



COMUNICADO OFICIAL

Continúa el proceso de normalización y fortalecimiento partidario

La Intervención Normalizadora del Partido Justicialista –Distrito Misiones– informa sobre dos ejes centrales de su actuación institucional: el **fortalecimiento del padrón partidario** a través de un proceso sostenido de afiliaciones y la **adopción de medidas disciplinarias** preventivas en el marco de denuncias formalmente presentadas.

Proceso de afiliaciones

A ocho meses de iniciada la campaña de afiliación, impulsada tras la asunción de la Intervención, se logró revertir una tendencia de pérdida progresiva de afiliados que se verificaba de manera constante desde el año 2003. **De un padrón que a comienzos del año 2000 registraba aproximadamente 130.000 afiliados y afiliadas, se había descendido a 52.000 al mes de abril de 2025**, con una composición mayoritaria de personas **mayores de 50 años**.

En este contexto, **la campaña permitió alcanzar más de 5.000 nuevas afiliaciones**, recibidas en la sede provisoria del Partido Justicialista —actualmente en instalaciones del **SMATA**, hasta tanto la Justicia disponga la restitución de la sede partidaria— y presentadas para su aceptación y registro ante la Justicia Federal con competencia electoral al 30 de diciembre de 2025.

Un dato significativo del proceso es que **más de la mitad de las nuevas afiliaciones corresponden a compañeras y compañeros menores de 35 años**, quienes adhieren al ideario y la doctrina justicialista y se encuentran distribuidos en distintas localidades de la provincia.

Asimismo, se informa que al día de la **fecha permanecen en etapa de control unas 250 afiliaciones adicionales**, cuya presentación formal se encuentra condicionada por la feria judicial. Dichas afiliaciones serán elevadas ante la autoridad electoral dentro de los plazos oportunamente establecidos para el cierre del padrón correspondiente al proceso electoral en curso. Sin perjuicio de ello, se deja expresamente aclarado que **el proceso de afiliación continúa abierto** conforme a la Carta Orgánica partidaria y a las instrucciones de la Intervención, aunque **las nuevas altas que se produzcan en adelante serán incorporadas con posterioridad al actual proceso electoral.**

Proceso disciplinario y suspensión preventiva

En paralelo, la Intervención Normalizadora dio curso a las denuncias presentadas por diversos afiliados justicialistas contra **Pedro Alberto Arrúa, Myriam Analía Comparin y Fernando Martín Kornuta**, en sus calidades de ex secretario del Consejo Político Provincial, ex vicepresidenta a cargo de la Presidencia del Consejo Político Provincial y ex apoderado partidario, respectivamente.

En dichas presentaciones se les imputan, entre otras conductas, un **accionar reiteradamente funcional a políticas ajena al ideario justicialista** y alineado al gobierno de **Javier Milei**, la sujeción a instrucciones políticas extrapartidarias y el incumplimiento de la **obligación de entregar la sede, las unidades básicas, así como la documentación contable y los libros partidarios a las legítimas autoridades interventoras.**

Ante la **probable comisión de actos de inconducta, indisciplina y/o violaciones a la Carta Orgánica**, se ordenó la sustanciación de los respectivos sumarios disciplinarios a fin de determinar las responsabilidades orgánicas que pudieran corresponder. En ese marco, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25, inciso m), de la **Carta Orgánica del Partido Justicialista –Distrito Misiones–**, se resolvió **imponer la suspensión preventiva de las afiliaciones de los denunciados mientras se tramitan las actuaciones.**

Con el objeto de garantizar el debido proceso y el pleno ejercicio del derecho de defensa, se **fijaron las audiencias correspondientes**, en las que se correrá traslado formal de las acusaciones a los involucrados.

La Intervención Normalizadora reafirma su compromiso con la reconstrucción institucional del Partido Justicialista en la provincia de Misiones, el respeto irrestricto de su Carta Orgánica y la plena vigencia de los principios democráticos que rigen la vida interna del movimiento.

Intervención del Partido Justicialista – Distrito Misiones

Posadas, enero 2026.